
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0362/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESIG, S.A. DE C.V.

0614-300907-101-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)					
1	79180000	54902	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:								
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR + FILTRO DE ACEITE		\$ 6.00	\$ 12.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 5.00	\$ 5.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 15.00	\$ 15.00					
					CAMBIO DE DOS PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS		\$ 10.00	\$ 20.00					
					CAMBIO DE DOS BALEROS DE BUFAS DELANTEROS INTERNOS		\$ 17.50	\$ 35.00					
					CAMBIO DE DOS BALEROS DE BUFAS DELANTEROS EXTERNOS		\$ 17.50	\$ 35.00					
					CAMBIO DE DOS ESFERAS SUPERIORES DELANTERAS		\$ 20.00	\$ 40.00					
					CAMBIO DE DOS ESFERAS INTERIORES DELANTERAS		\$ 20.00	\$ 40.00					
					CAMBIO DE ACEITE DE CAJA		\$ 5.00	\$ 10.00					
					CAMBIO DE ACEITE DE CORONA TRASERA		\$ 10.00	\$ 10.00					
					CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH		\$ 35.00	\$ 35.00					
					CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH		\$ 25.00	\$ 25.00					
					CAMBIO DE LIQUIDO PARA FRENO								
					ALINEADO		\$ 12.00	\$ 12.00					
					BALANCEO		\$ 12.00	\$ 12.00					
					SUBTOTAL MANO DE OBRA								\$ 306.00
					2	GALONES	ACEITE PARA MOTOR 15W40		VALVOLINE/USA	\$ 37.00	\$ 74.00		
					1	LITRO	FILTRO DE ACEITE		FUJITOYO/COREA	SIN COSTO	SIN COSTO		
					1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE		FUJITOYO/COREA	\$ 20.00	\$ 20.00		
					1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE		FUJITOYO/COREA	\$ 20.00	\$ 20.00		
2	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS		BRAKE SHOES/USA	\$ 52.50	\$ 105.00							
2	UNIDAD	RECTIFICADO DE DISCOS		BRAKE SHOES/USA	\$ 20.00	\$ 40.00							
2	UNIDAD	BALERO DE BUFA DELANTEROS INTERNOS		KOYO/JAPON	\$ 35.00	\$ 70.00							
2	UNIDAD	BALERO DE BUFA DELANTEROS EXTERNOS		KOYO/JAPON	\$ 40.00	\$ 80.00							
2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES DELANTERAS		555/JAPON	\$ 62.50	\$ 125.00							
2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES DELANTERAS		555/JAPON	\$ 45.00	\$ 90.00							
2	GALONES	ACEITE DE CAJA 80W90		VALVOLINE/USA	\$ 44.50	\$ 89.00							
1	UNIDAD	ACEITE DE CORONA TRASERA 80W90		VALVOLINE/USA	\$ 75.00	\$ 75.00							
1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH		SYKEN/JAPON	\$ 94.00	\$ 94.00							
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH		SYKEN/JAPON	\$ 65.00	\$ 65.00							
1	UNIDAD	LIQUIDO DE FRENO		WANGER LOKEHEED/USA	\$ 15.00	\$ 15.00							
SUBTOTAL REPUESTOS								\$ 962.00					

GARANTIA DE 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,268.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0392/2021
(30-06-2021)

TIPO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO

TIPO DE VEHÍCULO:

MARCA:

MODELO:

NÚMERO DE INVENTARIO:

AÑO:

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0362/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.



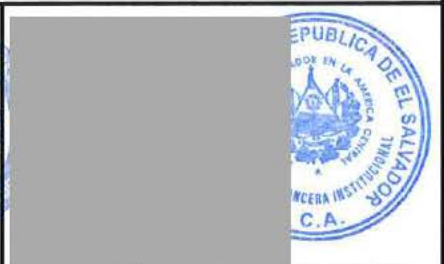
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: MBS

REF: OC/LG/0102/0392/2021